

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 12
Convocatorias	Pág. 35
Dirección de Necrópolis	Pág. 37
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 37
Divorcios	Pág. 39
Emplazamientos	Pág. 41
Expropiaciones	Pág. 43
Incapacidades	Pág. 44
Información de Vida y Costumbres	Pág. 46
Licitaciones	Pág. 46
Edictos Matrimoniales	Pág. 47
Prescripciones	Pág. 49
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 54
Rectificaciones de Partidas	Pág. 54
Remates	Pág. 57
Sociedades de Responsabilidad Limitada	Pág. 79
Venta de Comercios	Pág. 81
Niñez y Adolescencia	Pág. 81
Varios	Pág. 84
Banco Central del Uruguay (Cambios y Arbitrajes)	Pág. 86
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 91

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- 1 - Resolución 83/012.-** Designase al Ec. Pedro Buonomo como representante del Presidente de la República en la Junta de Dirección del FONDES. (443) Pág. 4

- 2 - Resolución 84/012.-** Designase Ministro interino de Educación y Cultura. (444) Pág. 4

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

- 3 - Resolución 85/012.-** Declárase de Interés Nacional la realización del IV Simposio Internacional "Gestión de Riesgo y Desarrollo en la Geopolítica del Cambio Climático". (446) Pág. 4

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 4 - Decreto 67/012.-** Ampliase el Decreto 433/007, facultándose a las Jefaturas de Policía a tomar las pruebas de ingreso al Sub Escalafón Ejecutivo. (435*R) Pág. 5

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

- 5 - Decreto 66/012.-** Apruébase el Acta de Rectificación del Octogésimo Noveno Protocolo Adicional al ACE N° 18, suscripto entre los Estados Partes del MERCOSUR. (434*R) Pág. 6

- 6 - Resolución 82/012.-** Prorrógase el plazo de desempeño de funciones del Sr. Consejero Carlos Osvaldo Bentancour Fernández, en la Embajada de la República en la República Italiana y Representante Alterno ante la FAO. (442) Pág. 7

- 7 - Resolución 87/012.-** Dispónese la reapertura del Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Bagé, Estado de Río Grande del Sur, República Federativa del Brasil. (448*R) Pág. 8

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

- 8 - Decreto 73/012.-** Derógase el Decreto 231/011, y fijase una política nacional de telecomunicaciones y del espectro radioeléctrico. (441*R) Pág. 8

- 9 - Resolución S/n.-** Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor (Cía. Malden S.A.), empresa exportadora (Cía. Malden S.A.) e importador (Alhema S.R.L.). (452) Pág. 10

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)

GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)

DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)

Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.

SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)

Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)

CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).

IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública N° 02/11)

Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel